

# **CONTENIDO**

1.	INTRODUCCIÓN1
2.	AGROPECUARIA ATITLAN, S.A.
3.	CUMPLIMIENTO LEGAL Y LOS PRINCIPIOS DEL FSC2
4.	DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE TENENCIAS Y USO4
5.	DESARROLLO SOCIAL Y CONDICIONES DE TRABAJO4
6.	MEDIO AMBIENTE
7.	PLAN DE MANEJO12
8.	MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PRODUCCION12
9.	MANEJO DE ALTOS VALORES DE CONSERVACION
10.	MANEJO DE PLANTACIONES

# 1. INTRODUCCIÓN

El siguiente documento presenta el resumen público del plan de monitoreo de las actividades de Finca Panamá con respecto al cultivo de hule y sus impactos, en cumplimiento con los principios del Forest Stewardship Council™ (Consejo de Administración Forestal), particularmente sobre los principios 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, como está establecido en el "sistema de monitoreo".

- Cantidad de caucho natural cosechado.
- Crecimiento y recuperación luego del aprovechamiento de caucho natural.
- Impactos sociales del manejo.
- Monitoreo de la aplicación de las medidas de mitigación

## 2. AGROPECUARIA ATITLAN, S.A.

Es una empresa agrícola dedicada a la producción de diversos cultivos con fines sustentables que utiliza buenas prácticas agrícolas y de manufactura. Está formada por tres fincas: Finca Panamá, Finca Pampojilá y Finca Arizona. La primera ubicada en el municipio de Santa Bárbara, departamento de Suchitepéquez, a una altura entre 658 a 1530 metros sobre el nivel del mar.

Agropecuaria Atitlán, S.A. comprometida firmemente con su política social, ambiental y de calidad, cumple con Buenas Prácticas Agrícolas y ambientales, especialmente en lo que se refiere a la inocuidad de los cultivos, así como en el trato justo y buenas condiciones para nuestros colaboradores. Enfatiza la cadena de custodia hasta la puerta del bosque, garantizando así la procedencia de sus productos y la calidad de procesamiento para la satisfacción de nuestros clientes. Como parte de la estrategia de manejo, la empresa reconoce que la Certificación Forestal es un componente importante en la estrategia y las prácticas de un manejo sostenible de las plantaciones que administra. Por lo que Agropecuaria Atitlán, S.A. se compromete públicamente con el cumplimiento de los principios y criterios del Forest Stewardship Council™ en todas sus actividades del cultivo y en la producción de caucho de finca Panamá, así como con sus contratistas y colaboradores, dentro y fuera del área de manejo.

**Política Socio-Ambiental y Calidad:** Agropecuaria Atitlán, S.A. tiene el compromiso de cumplir con las leyes y acuerdos tanto nacionales como internacionales, en materia socio-ambiental; velar por la calidad de los procesos productivos y la seguridad de nuestros colaboradores, ofrecemos productos agrícolas para satisfacer necesidades y requerimientos de nuestros clientes, asegurando la sostenibilidad y competitividad a largo plazo, mediante la optimización de los recursos disponibles en busca de la mejora y cumplimiento de buenas prácticas agrícolas.

**Política Ambiental:** Agropecuaria Atitlán, S.A. está enfocada principalmente a cumplir con los aspectos ambientales de conservación de ecosistemas, protección de la vida silvestre, conservación del recurso hídrico, manejo integrado del cultivo y manejo integrado de desecho.

Política Social: Agropecuaria Atitlán, S.A. está enfocada principalmente a cumplir con los

aspectos sociales de trato justo y buenas condiciones para los trabajadores, salud, seguridad ocupacional y buenas relaciones con las comunidades.

**Política cultivos transgénicos:** Agropecuaria Atitlán S.A. tiene el compromiso de no introducir, evaluar y/o cultivar material vegetal transgénico en cualquiera de las fincas que pertenecen a la empresa. Por tal razón realiza evaluaciones de variedades clones, con características de alta producción, calidad y tolerancia a enfermedades.

## 3. CUMPLIMIENTO LEGAL Y LOS PRINCIPIOS DEL FSC

Finca Panamá, cuenta con un compendio de leyes, reglamentos y políticas, tanto nacionales como internacionales que el país ha ratificado, esto es importante, principalmente para determinar las leyes vinculadas a las actividades que se desarrollan en la finca. Se cuenta con un resumen de las leyes, para que fácil su comprensión, además a ello no se han presentado casos de soborno o corrupción en la unidad de manejo.

En el siguiente cuadro se describen las leyes de mayor impacto y relevancia relacionadas con las actividades productivas de la unidad de manejo.

LEY U ACUERDO	NO. DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
Código de trabajo	Decreto 1441	Se cuenta con un reglamento interno en la empresa el cual está registrado y autorizado por el Ministerio de trabajo, además se realizan dos socializaciones de este con los colaborades sobre sus derechos y obligaciones.
Ley de áreas De protegidas	Decreto 4- 89	Se cuenta con el estudio de las áreas protegidas privadas que se encuentran dentro de la unidad productiva y se manejan de acuerdo a las normas y reglamentaciones aplicables al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas. Entre las áreas protegidas también se respetan las zonas de amortiguamiento ribereñas
Reglamento descarga y reusó de aguas residuales	Acuerdo 236-2006	En finca Panamá se cuenta con dos estudios técnicos de aguas residuales (ETAR) en las plantas de tratamiento siendo del beneficio húmedo de café y el beneficio de látex, en el cual se realizan dos análisis anuales que demuestra que el sistema de tratamiento cumple con los requisitos de la etapa 3.
Protección laboral de la niñez y adolescencia	Acuerdo 112-2006	No se contratan menores de catorce años de edad, se les da labores las cuales no pongan en riesgo su integridad física y/o psicológica, además se promueve que los menores que abandonaron sus estudios y puedan seguir con estos, mediante el apoyo a diferentes programas educativos a nivel primario, medio y diversificado.
Salario mínimo	Acuerdo 625-2007	La empresa cumple con el pago del salario mínimo a todos los trabajadores y trabajadoras permanentes.
Reglamento para la gestión integran de residuos y desechos sólidos comunes	Acuerdo 164 – 2021	La producción de desechos sólidos domiciliares cuentan con basureros en cada domicilio y se recolectan cada 15 días en un acopio temporal para su posterior traslado al basurero municipal de Chicacao que está autorizado por el MARN, con los desechos hospitalarios se trabaja con Ecotermo que es una empresa especializada para el tratamiento de estos.  Para los desechos fitosanitarios se cuenta con el apoyo del programa campo limpio de Agrequima, y además con camas biológicas para desechas los residuos de los pesticidas.

Ley de forestal	Acuerdo 101 – 96	No se realizan la tala de especies protegidas que se encuentra en "la lista LEA", el INAB realiza monitoreos en las áreas protegidas y todo aprovechamiento de masa forestal se realiza con su respectiva licencia o permiso y todas las plantaciones voluntarias están inscritas.
Código de salud	Decreto Número 52- 2003	Se cuenta con calidad ambiental, gestión adecuada de desechos tóxicos, se protegen las fuentes de agua potable, se respetan zonas de amortiguamiento rivereñas, no se utiliza agua contaminada para riego en cultivos, correcta disposición de excretas y aguas residuales, entre otras disposiciones establecidas por el reglamento.
Reglamento de salud y seguridad ocupacional	Acuerdo Gubernativo 229-2014	Se cuenta con un plan de salud y seguridad ocupacional, además se realizan análisis de riesgo de las de cada actividad que se realiza en la finca, acompañado con un plan de gestión y medidas de mitigación para prevenir los riesgos.
RECSA	Acuerdo Gubernativo 137-2016	Panamá cuenta con un instrumento ambiental siendo un estudio de impacto ambiental que está registrado y avalado por el Ministerio de ambiente y además con respectiva la licencia ambiental del proyecto siendo este de categoría B1, la licencia del proyecto estará vigente hasta el 2027, renovada en este periodo.
Reglamento de transporte de productos forestales	Resolución 01.13.2004	Cuando se realiza aprovechamientos forestales en las plantaciones de hule o bien maderables, se realiza una nota de envió para poder transportar dicha madera.

Durante el año 2022, Finca Panamá está al día con el pago de los impuestos que le corresponden, así como con el cumplimiento legal ambiental con su instrumento ante el Ministerio de Ambiente; así como con aspectos legales como pagos de IGSS.



Fuente: Constancia de pago de IUSI de finca Panamá, Gary Pérez, 2022

De igual manera con los aspectos sociales de trato justo y buenas condiciones para los trabajadores, salud y seguridad ocupacional y buenas relaciones con las comunidades. En términos generales, la empresa, año con año, cumple con todos los requerimientos legales, pagos de impuestos, licencias ambientales, fianzas, requerimientos laborales, contratos, entre otros.

Finca Panamá, se compromete públicamente con el cumplimiento de los Principios y Criterios del Forest Stewardship Council™, en todas las actividades del cultivo y producción de caucho de finca, desde la alta gerencia, coordinadores, supervisores, asistentes de campo hasta los colaboradores, dentro y fuera del área de manejo. Esta declaración esta descrita en los resúmenes de planes de manejo, el cual se coloca impresos en los centros de trabajo, oficina, casa de la finca y se hace inducción a los trabajadores de nuevo ingreso, sobre la importancia del cumplimiento de la norma Forest Stewardship Council™.

## 4. DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE TENENCIAS Y USO

Finca Panamá es propiedad privada, cuenta con el debido respaldo del registro de la propiedad, así mismo cuenta con levantamiento topográfico de las colindancias de la finca con las comunidades vecinas.

Como ayuda a las comunidades vecinas la finca donó a estas un total de 1443.15 tareas de leña, el cual se hizo de manera controlado a través de permisos con una semana de vigencia y la cantidad autorizada, el cual se renueva cada inicio de semana con el objetivo de recordar las normas internas de la finca siempre en cumplimiento de la norma Forest Stewardship Council™.

Durante el año 2022, no hubo ninguna comunicación con comunidades o vecinos que disputen tierras.

## 5. DESARROLLO SOCIAL Y CONDICIONES DE TRABAJO

**Responsabilidad Social Empresarial:** Agropecuaria Atitlán S.A (Finca Panamá) ejerce el compromiso de cumplir con la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), mediante programas de autogestión con las autoridades locales vecinas de finca, y su compromiso social/laboral está enfocado en aspectos muy importantes como:

**Educación**, se inició con el plan de estudios DIGEEX Dirección General de educación extraescolar del Mineduc, se beneficiaron 30 trabajadores en los grados de primero, segundo y tercero básico, de los cuales 13 se graduaron de los grados de primero y segundo básico y una persona de tercero básico. Y se benefició a ocho trabajadores en los grados del nivel primario, las clases son impartidas en las instalaciones del salón de bambú de finca panamá, las clases son impartidas por personal profesional en el ramo de la educación.



**Desarrollo comunitario**, beneficios a colaboradores y personas vecinas a la empresa, es por ello que se trasladó a la entrada de finca la Asociación Solidarista de Trabajadores, ASTRAPA para beneficiar no solo a los trabajadores sino también a los vecinos de colonia el Esfuerzo, Santa Adelaida, 5 de abril y demás lugares aledaños y puedan hacer sus compras de consumo diario.

Medio Ambiente, Se entrego combustible (Diesel) al servicio de extracción de basura que designa la municipalidad de Santa Barbara para que pueda recorrer las comunidades del 5 de abril, santa Adelaida, El esfuerzo, además pasa por el centro de acopio de basura de finca panamá recogiendo la basura una vez por semana.

Estos programas están dirigidos principalmente a las comunidades vecinas, durante el tiempo se han evidenciado varios proyectos de desarrollo mediante procesos de autogestión con otras entidades públicas y privadas, beneficiando a los habitantes de las comunidades vecinas.

**Programa de educación/formación:** Agropecuaria Atitlán, S.A. ha apoyado con salarios a siete maestros de diversificado fomentando la educación en el nivel diversificado a más de 43 alumnos, facilitando a jóvenes de las comunidades vecinas logren tener oportunidades mediante el alcance y el apoyo de la empresa. El costo de los pagos de salarios para maestros fue cubierto para todo el año 2022.



Se proporciono playeras como parte de la indumentaria de uniformes del establecimiento CECDE. Se tuvo a bien proporcionar alimentación a todos los graduandos del ciclo escolar 2022, entre las donaciones de la empresa a la educación se entregaron seis computadores para el laboratorio de computación, así mismo, pintura, mano de obra y se realizó la remodelación de pintura en el edificio en el instituto básico IBCE que también es cede del CECDE los fines de semana. Se entregaron dos medias becas a dos asistentes de campo los cuales se graduaron a nivel diversificado.



Como parte del plan de carrera y con el fin de apoyar, motivar e incentivar el talento humano de Agropecuaria Atitlán S.A, Finca Panamá en el año 2022 otorgo permiso a 5 colaboradores del área administrativa con goce de sueldo para continuar con su formación académica universitaria.

Para eso se imparten temas de capacitación tomando en cuenta el diagnostico de necesidades de capacitaciones (DNC) en cada una de las áreas de trabajo acorde a la función que ejercen los colaboradores; coordinando con entidades públicas y privadas para la planificación del desarrollo de temas específicos. Durante el año 2022 se capacitaron 215 personas de diferentes áreas de trabajo, con más de 178 sesiones educativas desarrolladas por las siguientes instituciones: AGROSALUD, IGSS, Centro de salud/MSPAS, FUNCAFE, tomado en cuenta los protocolos de COVID 19 durante el desarrollo de cada sesión educativa con el fin de evitar el aumento de contagios en los colaboradores de la empresa, logrando cumplir el 100% del número de capacitaciones programadas durante todo el año.

Programa de salud y seguridad ocupacional: se ha contribuido a la salud integral de los colaboradores y la de sus familias, se registra que, en el año 2022, se brindó más 1058 consultas colaboradores de la empresa y familias que fueron atendidas en clínica médica empresarial. Además, se realizaron dos jornadas de desparasitación a los colaboradores, jornadas de tamizaje de pruebas rápidas de VIH (voluntario) a 49 personas y capacitando a 93, Jornadas de búsqueda activa de casos positivos de COVID-19 realizada por la brigada empresarial del Instituto guatemalteco de seguridad social (IGSS) realizado a 197 personas, jornadas oftalmológicas a 78 personas y jornadas de ultrasonidos de órganos internos (USG) beneficiando a 18 colaboradores con el apoyo de FUNCAFE.



Jornada de prevención y sensibilización del VIH/SIDA



Jornadas de exámenes de colinesterasa.

En caso de emergencia, se tienen botiquines móviles para prestar primeros auxilios a los colaboradores operativos y administrativos dentro de la empresa. En el programa de salud y seguridad ocupacional de los colaboradores con frecuencia semestral, se programaron exámenes de colinesterasa y creatinina dos veces al año mayo y noviembre beneficiando a 106 trabajadores, para la prevención y detección de valores fuera del rango normal y poder prevenir el desarrollo de alguna enfermedad ocupacional en cada colaborador que tiene contacto con productos agroquímicos.

Para contener la propagación del virus COVID-19 Finca Panamá, se continuo con los protocolos de bioseguridad implementados en el periodo anterior que garantiza con ello la salud y seguridad ocupacional dentro de la empresa.

Finca Panamá en el año 2022 por la situación de Pandemia del COVID 19, se programaron jornadas de hisopados con el fin de detectar posibles casos positivo, y vacunación de primera, y segunda dosis apoyándonos con instituciones como el IGSS, y Centro de Salud del municipio de Santa Barbara. Por la Pandemia no se realizaron acciones directas con las personas. Otra función importante que cumple la empresa es la capacitación constante, velando por que los colaboradores tengan conocimiento de los protocolos y distanciamiento social ejerciendo las debidas funciones en campo y fuera de él.

**Desarrollo comunitario:** La comunicación de Agropecuaria Atitlán, S.A. con las autoridades locales y municipales, ha sido una de las bases de acercamiento comunitario y municipal, las cuales están Colonia el Esfuerzo, Cinco de Abril, Zona Miramar y Santa Adelaida. Además de ser un beneficio representa un atributo de alto valor de conservación identificado por los comunitarios.

A las comunidades del Esfuerzo y Santa Adelaida se les brinda agua potable la cual la distribuyen desde un nacimiento ubicado dentro de la reserva natural Tzanjuyu identificado como el AVC 5 "necesidad de la comunidad", en el caso del casco urbano del municipio de Santa Barbara se le apoya con agua que se distribuye desde el lote las cañas que se encuentra dentro de la unidad de manejo de la finca, hay que mencionar, además se brinda el acceso al personal de la municipalidad de Santa Barbara para realizar el mantenimiento y reparaciones de tubería. Se dono alambre espigado a las comunidades del Esfuerzo y Santa Adelaida para cerco del cementero comunitario. Se apoyó a las comunidades vecinas con

materiales para la reparación la calle que estaba en mal estado, esto con el fin de generar mejor acceso a las comunidades vecinas.





La comunicación de Agropecuaria Atitlán, S.A. con las autoridades locales y municipales ha sido de coordinación y participación en algunas tomas de decisiones en el 2022 por la Pandemia que se vive, se participó en el COMUDE (Concejo Municipal de Desarrollo) y en EL COE (Coordinadora de Emergencia).

Condiciones laborales: Condiciones laborales, para mantener en buenas condiciones a los trabajadores que residen dentro de finca se les proporciona hospedaje y alimentación sin ningún costo, siendo beneficiados 40 persona con alimentación, 6 personas con cargos administrativos y 11 guardias de seguridad son beneficiados con hospedaje.

Se implementaron tres comités más adicionales al de SSO, esto con el fin de apoyar, darle importancia y mostrar interés al trabajador como parte de mejoras en las condiciones laborales del mismo, siendo estos:

Igualdad de género: Este comité se encarga de promover el empoderamiento de las mujeres dentro de finca, de igual forma está apoyando la sensibilización de los trabajadores con capacitaciones para la prevención de violencia sexual y acoso dentro del trabajo, conjunto con fundación Sobrevivientes

**Evaluar y abordad:** Este comité se encarga del monitoreo y prevención de la violación de los derechos humanos del trabajador, como el trabajo infantil, junto con este comité se creó una política para la prevención de del trabajo infantil, peores formas de trabajo, violencia y trabajo forzado,



además se implementó un sistema de remediación para el tratamiento de estos casos.

Quejas y reclamos: Anteriormente en finca existía protocolos, procedimientos y medios para la atención de quejas y reclamos pero únicamente se contaba una persona la designada para el abordaje y tratamiento de estas, con el nuevo programa se implementó un comité de quejas y reclamos bipartito con representantes de la administración y representantes de los trabajadores, con el fin de mejorar el abordaje de las quejas y reclamos relacionadas con todas las actividades de la finca

De acuerdo a los monitoreos y socializaciones realizados durante el año 2022 con los colaborades no se han presentado casos relacionados con la violación de los derechos de los trabajadores o derechos humanos en ninguna de las unidades productivas de AGRATISA.

En el mes de diciembre, de manera general se les brindo a todos los trabajadores recibieron una canasta navideña por parte de ASTRAPA.

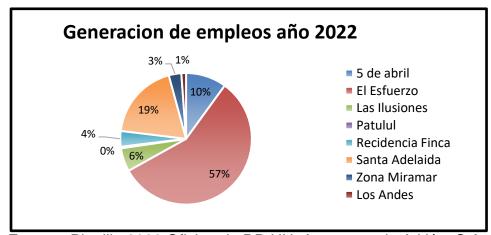








**Generación de empleo:** Durante el año 2022 Agropecuaria Atitlán, S.A. generó más empleos fijos en todas sus actividades, en el área de producción de hule, el personal el 99% son procedentes de las comunidades vecinas de finca, contabilizado 260 en áreas administrativas y operativas beneficiando a 260 que residen en las diferentes comunidades aledañas.



Fuente: Planilla 2022 Oficina de RR.HH. Agropecuaria Atitlán, S.A.

Por actividades en el cultivo de hule, en el año 2022 se generaron 132,799 jornales en toda su operación, generando 230 empleos formales en todo el año, permitiendo ingreso económico y sustentabilidad para muchas familias, cumpliendo y respetando las leyes Nacionales e Internacionales.

#### 6. MEDIO AMBIENTE

Agropecuaria Atitlán S.A. siempre vela para verificar su estado financiero en el cual se consideran costos ambientales, sociales y operativos del manejo, este mismo es realizado, archivado en oficinas centrales.

Se cuenta con una evaluación de Impacto Ambiental la cual está aprobada por el MARN, por lo mismo se debe evidenciar en campo la aplicación de las 36 medidas de mitigación con su respectiva matriz de seguimiento para reducir los impactos generados por el manejo forestal.

**Establecimiento de cultivo:** En el 2022 se realizó una renovación de 22.61 hectáreas con distribuidos de en los siguientes clones; 14.01 Ha Clon RRIM-600, 7.61 Ha Clon CDC312, 0.99 Ha Clon FDR-4575, las cuales no afectaron a los ecosistemas naturales o fuentes de agua, todo esto fue realizado bajo las ley nacional forestal del INAB, de acuerdo al registro No. PV-HULE-297, se aprovecharon 1,321,744 de pies tablares y 11,185.27 tareas de leña.

Uso de Agroquímicos: En el año 2022 se utilizó un total de 2,026.44 kg de productos agrícolas en las plantaciones de hule (para efectos de cálculo los productos en presentaciones líquidas fueron trasformados a peso en base a su densidad de formulación), por el uso de agroquímicos se generó un total de 180 kg de envases vacíos los cuales fueron enviados y puestos a disposición de la Asociación del Gremio Químico Agrícola − AGREQUIMA- en sus instalación en Masagua, Escuintla, esto como parte de nuestro compromiso de ser amigables con el ambiente. Respecto a los fertilizantes químicos, en el año 2022 fueron consumidos un total de 4,354.47 kg de fertilizante equivalente en aporte de nutrientes a porcentualmente en: 45% N, 0.00% P₂O₅, 43.6% K₂O, 5% S, 6.4% Mg. Del total de agroquímicos utilizados el 00% se encuentran dentro de la lista de pesticidas altamente restringidos según clasificación de la norma vigente de Forest Stewardship Council™ (Consejo de Administración Forestal).



Fuente: Recibo de campo limpio, 11/03/22, Gary Pérez

**Manejo de desechos sólidos:** Finca Panamá en el año 2022 generó un total de 250.7 metros cúbicos de desechos sólidos inorgánicos los cuales fueron enviados al basurero municipal de Patulul, Suchitepéquez, siguiendo todos los procedimientos y normas respectivas.





Protección de ecosistemas: Agropecuaria Atitlán, S.A. en la finca Panamá y uno de sus anexos cuenta con dos Reservas Naturales Privadas; las reservas naturales son recorridas de forma mensual por un grupo de guarda recursos, en los últimos años se ha observado un aumento de los avistamientos de la fauna, los guarda recursos dentro de sus recorridos dichos avistamientos los cuales reportan documentados, con el fin de reforzar los planes de manejos implementados para la protección del ecosistema, en el 2022 se continuó con el plan de protección como parte de los compromisos del programa de Incentivos Forestales de PROBOSQUE que tiene implementado el Instituto Nacional de Bosques INAB, dichos proyectos fueron inscritos en la modalidad "Manejo de bosques naturales con fines de protección y provisión de servicios ambientales: protección de bosques para fuentes de agua y biodiversidad biológica".



Protección del recurso hídrico: Finca Panamá no realiza descarga de aguas residuales de procesos a cuerpos receptores, lo cual evita su contaminación; las aguas residuales son dirigidas a lagunas de oxidación natural. En forma anual se envían al laboratorio muestras de agua para análisis residual para determinar los niveles de metales pesados, demanda bioquímica de oxígeno (DBO), demanda química de oxígeno (DQO), prueba físico-química y microbiología de las mismas, pero nunca se vierten a cuerpos receptores ya que en las fosas de oxidación el agua se infiltra al suelo. Así también, cabe mencionar que en forma anual se realizan análisis de potabilidad de todas las fuentes de agua de finca Panamá y los

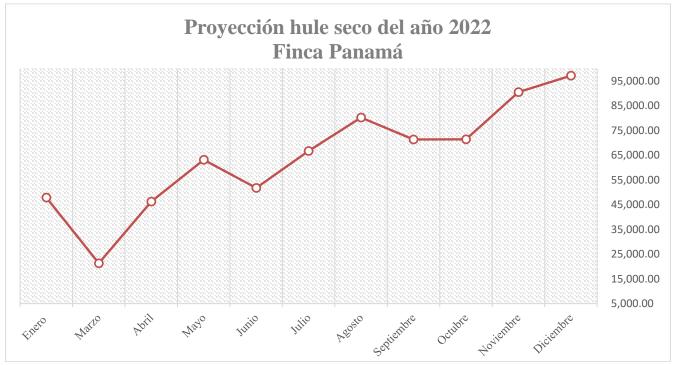
resultados obtenidos demuestran que estas aguas son aptas para uso humano, además se cuenta con clorador del agua que abastece a las viviendas, adicionalmente nuestros colaboradores internos han recibido capacitaciones y filtros purificadores de agua marca ONIL para su abastecimiento.

## 7. PLAN DE MANEJO

Con el propósito de realizar buenas prácticas de manejo forestal, se cuenta con un plan de manejo que ha ayudado a la implementación de un sistema de gestión de las plantaciones de caucho natural dentro de la finca, con un enfoque de sostenibilidad a largo plazo, que permite obtener productos de alta calidad y generar beneficios económicos, ambientales y sociales, en este plan se definen los criterios y procedimientos para la planificación y establecimiento de las nuevas plantaciones, prácticas de manejo, sistemas de producción y mecanismos para control de calidad de la pica y manejo de la producción. El plan de manejo se ha socializado internamente con nuestro personal de trabajo y externamente con partes interesadas como: COCODES, MUNICIPALIDAD, INAB E IGSS, el mismo se realiza según el procedimiento de comunicación con Stakeholders.

# 8. MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PRODUCCION

Cosecha de látex: En el año 2022 la producción en finca Panamá fue de 725,740.97 kg de hule seco considerando que para el mes de enero no se realizaron trabajos de cosecha como parte de nuestra política de descanso de plantaciones y programación de vacaciones para nuestros colaboradores. Los resultados obtenidos, representaron un cumplimiento del 96% de nuestra meta de producción para ese año; el mes más productivo fue diciembre donde la producción representó el 14.00% del producto total obtenido, para alcanzar nuestros objetivos realizamos un total de 11 estimulaciones de la producción durante la temporada de invierno de abril a noviembre utilizando para ello un total de 200 L. de Optilux (48 SL).



Fuente: Nery Salazar, proyección de hule seco 2022

En el año 2022 en función de los inventarios y el registro de la producción, se obtuvo un rendimiento global por hectárea de 1658 kg de hule seco en un año, la densidad de nuestras plantaciones cerró en 535 árboles en producción por hectárea de siembra original lo que de la mano con nuestro rendimiento por superficie dio un rendimiento por árbol de 4.98 kg de hule seco por año. Nuestros clones más productivos fueron RRIM-600, RRIM 901, PB-280 y PB-260.

**Pica de Hule:** Durante el año 2022 debido lluvias locales se perdieron 14.5 días de cosecha con todos nuestros colaboradores. Como parte de nuestro programa de compensación de pérdidas se realizó un total de 14 picas por reposición de producción.

Control de calidad en la cosecha: En el año 2022 como parte del sistema de monitoreo se realizó 8 evaluación de la calidad de pica logrando con esto calificar en 3 categorías a nuestros colaboradores en función de la nota de calidad obtenida, en promedio la distribución del 2022 en categoría 60.00% A, 40 B, con el fin de hacer las correcciones con los puntos donde se obtuvo menor tiempo dedicando mayor atención los que están el categoría B, con esto se busca mantener las producciones, sanidad y vida del panel de pica, se paga una bonificación de acuerdo a la calidad de pica y la producción de las tareas.

## 9. MANEJO DE ALTOS VALORES DE CONSERVACION

En finca Panamá, según el diagnóstico realizado tiene registrado dentro de sus Atributos de Alto valor de Conservación: AVC 1 Diversidad de especies, AVC 5, Necesidades de la comunidad (Acceso al agua) y AVC 6 Valores culturales (Cementerio) en el año 2021 se realizaron actividades que garantizan el resguardo y cuidado el cual se detalla en el cuadro a continuación:

AVC	Nombre	Actividades Realizadas
1	Diversidad de Especies	<ol> <li>Capacitación sobre; no cacería, no tala, protección de flora y fauna, manejo de desechos sólidos, al personal de finca, visitantes.</li> <li>Revisión y renovación de rótulos informativas de no cacería, No tala, propiedad privada, entre otros, en los ingresos principales, en los límites de la reserva y finca.</li> <li>Prohibición de encender fuego o hacer fogones dentro de cultivos y áreas de reserva.</li> <li>Se mantiene activa y capacitada a la brigada de emergencia.</li> <li>Mantenimiento de equipo contra incendios.</li> <li>Mantenimiento de barrera corta fuegos entre cultivo y las áreas de protección.</li> <li>Recorrido mensual en las áreas de protección parar verificar la no tala, no cacería, visualización de fauna y flora.</li> </ol>
		8. Instalación de parcela de monitoreo permanente de bosque natural.
	Necesidades	Capacitaciones de uso racional del recurso hídrico
5	de la comunidad	2. Revisión y renovación de Rótulos informativos de protección del agua, no tirar basura, entre otros.
	(acceso al	3. Protección de cobertura vegetal en taludes.

	agua)	4. Mantenimiento de las tuberías por parte de las comunidades para garantizar el acceso al agua.
		5. Revisión mensual a las fuentes de agua, para verificar que éstas no estén azolvadas.
		6. Permiso a comunidades para mantenimiento de tubería de conducción de agua.
		<ol> <li>Capacitación de COCODES en protección del cementerio.</li> <li>Reparación de punto de recolección de basura.</li> </ol>
6	Valores culturales (cementerio)	3. Mantenimiento de cerco garantizando la delimitación del cementerio de las áreas de producción y camino, así mismo evitar ingreso de personal no autorizado por las comunidades.
		4. Continuidad de recolección de basura según el tren de aseo de la finca.





Fuente: Barrera cortafuegos para protección AVC-1.

Las medidas de protección para contrarrestar las amenazas a la permanencia de los AVC's implementados ayudo a conservar, mantenerlos y resguardarlos, por lo que las actividades ejecutadas fueron efectivas.

## 10. MANEJO DE PLANTACIONES

Manejo integrado de plagas y malezas: En el año 2022 los niveles de incidencia de las principales plagas del cultivo de hule fueron mantenidos en 1er. Cuatrimestre 13.43 %. 2do. Cuatrimestre 23.5%. 3er. Cuatrimestre 39.12%. El manejo integrado de malezas utilizó una fuerza laboral total de 1441 jornales distribuidos porcentualmente de la siguiente forma: 6.5% manual, 89.7% mecanizado, 3.9% químico.

Manejo de agroquímicos: En el año 2022 todos nuestros colaboradores en contacto con agroquímicos fueron capacitados para el uso y manejo seguro de plaguicidas, así como en buenas prácticas agrícolas y de manufactura a través de entes nacionales calificados; como resultado en el año 2022 tuvimos un 00% de colaboradores intoxicados durante el manejo de agroquímicos de la mano con un 00% de colaboradores fuera del rango de colinesterasa (exámenes en finca, realizados a nuestro personal) permitido para laborar en áreas que manipulan agroquímicos.

**Conservación de suelos:** Durante el año 2022 como parte del programa de mitigación del impacto ambiental no se realizaron prácticas de conservación de suelos.

Finca Panamá no ha convertido plantación en terrenos a partir de bosque natural después de noviembre de 1994.



Uso de suelo antes de 1994, se evidencia la no destrucción de terrenos proveniente de bosques.



Uso de suelo Finca Panamá, año 2016, áreas cultivadas con hule.